



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INFORME N. ° 102/2025.-
LETRA: D.G.A.F-S.R.O.G.
Cde. Expte M.J.G N. ° 82876/25

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2025.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2025, se confecciona el presente informe a fin de analizar la oferta recibida en la Contratación Directa N° 04/2025 – RAF 1124, tramitada por el Expediente Electrónico MJG – N° 82876-2025, referente a la adquisición de artículos de iluminación para las instalaciones de las distintas dependencias de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Proveedor invitado y presentación de ofertas:

1- Proyecto Eléctrico S.R.L. - C.U.I.T. 30-71515533-4

Email ventas@proyectoelectrico.com.ar

2- Casa Lumar S.R.L. - C.U.I.T. 30-67579383-9

Email m.cremades@casalumar.com.ar



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

2. Análisis de la documentación presentada

A orden N°11 obra la invitación al proveedor Casa Lumar S.R.L. - C.U.I.T. 30-67579383-9 a presentar cotización, la cual fue remitida con el formulario correspondiente. No habiendo obtenido cotización por parte del proveedor.

A orden N° 10 obra la invitación al proveedor Proyecto Eléctrico S.R.L. - C.U.I.T. 30-71515533-4 a presentar cotización, la cual fue remitida con el formulario correspondiente.

A orden N° 13 obra presentación formal del formulario, completado y firmado por el proveedor. Vale destacar que si bien existe una diferencia entre el monto total de la solicitud de cotización y la suma de los costos unitarios cotizados, se toman estos últimos como precio cotizado según el Decreto Provincial 674/2011 Art. 34 Pto.53.

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización y cumple con las condiciones económicas resultando favorable para la Administración Pública, garantizando la entrega y calidad de los bienes solicitados en todos los renglones.

3. Conclusión y Recomendación.

Que del análisis efectuado se concluye y recomienda lo siguiente: Pre adjudicar la oferta presentada por el proveedor Proyecto Eléctrico S.R.L. – C.U.I.T 30-71515533-4 para todos los renglones cotizados, por el importe total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$539.800,00) debido a que cumple y se ajusta con los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización y no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Abg. Guadalupe A. Santos
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F. – S.R.O.G.



"2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones
Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES